

CAVELIER

ABOGADOS

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72 - 35
BOGOTA 8, COLOMBIA

Teléfono: (57-1) 347 3611
Telefax: (57-1) 211 8650
(57-1) 700 4814
Fax in U.S.A.: (1-305) 381 9660

Señora Jefe de la
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-096625- -00002-0000

Fecha: 2009-12-22 17:04:36 Dep. 2020 DIR.NULVASCH
Ira. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASLNACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 9

Trámite : 011

Evento : 378

Actuación : 444

Referencia : Expediente No. 09.096.625
Asunto : Solicitud de patente: **SISTEMA OPERATIVO PARA
CONTROLAR GIRATORIAMENTE LA RETRACCIÓN Y
DESPLIEGUE DE UNA CUBIERTA ARQUITECTÓNICA QUE
COMPRENDE UNA RUEDA DE POLEA MOTRIZ, UNA
CUBIERTA Y AL MENOS UN OBTURADOR**

Solicitante : HUNTER DOUGLAS INDUSTRIES B.V.

Fecha solicitud: 9 de septiembre de 2009

1. Yo, Luz Clemencia de PÁEZ, obrando como apoderada del solicitante en el asunto de la referencia, doy respuesta al Oficio No. 11957, notificado por fijación en lista de fecha 23 de octubre de 2009.

2. Mediante el Oficio No. 11957 se puso en conocimiento del solicitante el resultado del examen de forma realizado por ese Despacho, requiriéndole para completar los siguientes requisitos:

2.1. Nuevo título: De acuerdo con el resultado del primer examen de forma se requiere presentar nuevo título que permita identificar la materia de la cual trata la solicitud. Por lo tanto, solicito que el título de la patente sea modificado por:

"SISTEMA OPERATIVO PARA CONTROLAR GIRATORIAMENTE LA RETRACCIÓN Y DESPLIEGUE DE UNA CUBIERTA ARQUITECTÓNICA QUE COMPRENDE UNA RUEDA DE POLEA MOTRIZ, UNA CUBIERTA Y AL MENOS UN OBTURADOR".

Para efectos de la modificación del título, acompaño con este escrito el correspondiente Formulario Único de Modificaciones y Correcciones.

2.2. Documento de Cesión: Acompaño con este escrito un (1) documento en que consta la cesión del derecho a la patente de la referencia del inventor Lars KOOP a favor de la sociedad solicitante, debidamente notariado y legalizado por Apostilla, junto con la correspondiente traducción oficial al español.

3. Puesto que se han atendido a cabalidad las observaciones hechas por ese Despacho sobre la presente solicitud de patente, atentamente solicito que se continúe su tramitación.

Señora Jefe,

Luz Clemencia Sáez
LUZ CLEMENCIA DE PÁEZ

T.P.A. No. 23.555

COLO-13492-841-004-9
JGG\JGG\ID-163089\WPC13492
No. M-2009-163089\JGG

266



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Espacio reservado para el adhesivo de radicación

FORMULARIO UNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES
2000-10

1

SOLICITUD DE:

☐ Corrección de Error Material

☒ Modificación a una solicitud

2

SOLICITANTE

Nombre: HUNTER DOUGLAS INDUSTRIES B.V.
sociedad constituida y existente bajo las leyes de Países Bajos
Dirección: Piekstraat 2, NL-3071 EL Rotterdam, Países Bajos
Teléfono: 546 09 70
E-mail: clientes@cavelier.com
Fax: 249 40 70
Domicilio: Rotterdam, Países Bajos

IDENTIFICACION

C.C. ☐ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número: _____

3

REPRESENTANTE O APODERADO

Nombre: Luz Clemencia de PÁEZ
Dirección: Carrera 4ª No. 72-35
Teléfono: 347 36 11
E-mail: cavelier@cavelier.com
Fax: 217 92 11
Domicilio: Bogotá, Colombia

IDENTIFICACION

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número: 35.456.344 TP 23.555

4

Número de expediente: 09.096.625 Clase: E06B 009/078

Título del Invento: SISTEMA OPERATIVO PARA CONTROLAR GIRATORIAMENTE LA RETRACCIÓN Y DESPLIEGUE DE UNA CUBIERTA ARQUITECTÓNICA QUE COMPRENDE UNA RUEDA DE POLEA MOTRIZ, UNA CUBIERTA Y AL MENOS UN OBTURADOR

5

Descripción de la corrección o modificación solicitada:

Solicito a ese Despacho modificar el título "SISTEMA OPERATIVO PARA UN CUBIERTA ARQUITECTÓNICA" por el de "SISTEMA OPERATIVO PARA CONTROLAR GIRATORIAMENTE LA RETRACCIÓN Y DESPLIEGUE DE UNA CUBIERTA ARQUITECTÓNICA QUE COMPRENDE UNA RUEDA DE POLEA MOTRIZ, UNA CUBIERTA Y AL MENOS UN OBTURADOR".

6

Comprobante de pago No. _____ Fecha: _____

7

Anexos:

☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de modificación de solicitud en trámite.

☐ Poderes, si fuere el caso

☐ Certificado de existencia y representación legal, cuando el solicitante sea persona jurídica

8

NOMBRE: LUZ CLEMENCIA DE PÁEZ

FIRMA: Luiz Clemencia De Páez
C.C. 35.456.344 de Usaquén T.P. 23.555

JGG/ID.163094

Col: 13492-841-004-9
HT oct 5

56 69

J A Kemp Ref: N.104186A

CAVELIER

374

ABOGADOS
EDIFICIO SISKI
CARRERA 4a N° 72-35
BOGOTA, 8 - COLOMBIA

CESION

Yo, (nosotros) abajo firmado (s)

domiciliado(s) en

declaro(amos) bajo juramento ser único(s) y verdadero(s) inventor(es)

declaro(amos) así mismo que cedo(emos) y transfiero(erimos), sin limitación, a favor de la sociedad

constituida y existente de conformidad con las leyes de

domiciliada en

todos los derechos inherentes a dicha invención y que la citada Compañía queda facultada para solicitar en su nombre la patente de invención correspondiente en la República de Colombia.

Dado y firmado hoy/Given and signed this 15. 9. 2009
en/in D-BREMERHAVEN

por/by Lars KOOP

Firma/Signature Hunter Douglas
Lars Koop

ASSIGNMENT

I (we), the undersigned

(1) Lars KOOP

of (1) Schiffdorfer Grenzweg 34 27574 Bremerhaven Germany

state(s) under oath to be sole and true inventor(s) of the invention:

OPERATING SYSTEM FOR AN ARCHITECTURAL COVERING

state as well, that assign, without reservations or limitations in favour of **HUNTER DOUGLAS INDUSTRIES B.V.**

a corporation constituted and existing in conformity with the laws of Dutch body corporate

domiciled in Piekstraat 2 NL-3071 EL Rotterdam The Netherlands

All rights inherent to said invention and that the above mentioned company hereby is enabled to apply, in its name, for the corresponding patent invention, in the Republic of Colombia

UR.-Nr. 53 /09

Die Frage der Vorbefassung wurde vor Beurkundung verneint.

In meiner Eigenschaft als Notar bescheinige ich, dass Herr Lars Koop, geboren am 15. 7. 1968, Schiffdorfer Grenzweg 34, D-27574 Bremerhaven, mir von Person bekannt, am 15. 9. 2009 in D-27572 Bremerhaven, vor mir in meiner Gegenwart seine obige Unterschrift geleistet hat.

Bremerhaven, den 15. 9. 2009

[Signature]
Notar



69

CERTIFICACIÓN NOTARIAL (INDIVIDUO)

A los _____ días del mes de _____
de 200 ____ Ante mí, Notario Público de _____

compareció(eron) personalmente _____

a quien(es) doy fe de conocer y me consta que es(son) la(s) persona(s)
firmante(s) del documento que precede, y quien(es) tiene(n) capacidad
legal para otorgarlo

On this 15th day of September
200 9 before me, a Notary Public of

BERND KIRSCHENMANN

personally appeared

Lars KOOP

to me known, and known to me to be the person(s) who executed
that foregoing document, and who has(have) legal capacity to
execute it.

NOTARIO PÚBLICO-NOTARY PUBLIC

[Handwritten signature]

9101 E Nr. 249612008

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: Bundesrepublik Deutschland
This public document
2. has been signed by Bernd Kirschenmann
3. acting in the capacity of Notar
4. bears the seal/stamp of Notar

Certified

5. at Bremen
6. the 21 SEP. 2009
7. by Landesnotarpräsidentin Goldmann
8. No. 198412008

I.A. Häring
Verwaltungsangestellte

10. Signature

[Handwritten signature]



TRADUCCIÓN OFICIAL 266/2009 DE UN DOCUMENTO EN INGLÉS Y ESPAÑOL POR EL CUAL EL ABAJO FIRMANTE, 1) **LARS KOOP**, RESIDENTE EN SCHIFFDORFER GRENZWEG 34 27574 BREMERHAVEN, ALEMANIA, DECLARA BAJO JURAMENTO SER EL INVENTOR ÚNICO Y VERDADERO DE **UN SISTEMA OPERATIVO PARA UNA CUBIERTA ARQUITECTÓNICA** Y QUE CEDE Y TRANSFIERE SIN LIMITACIÓN A FAVOR DE LA SOCIEDAD **HUNTER DOUGLAS INDUSTRIES B.V.**, UNA SOCIEDAD CONSTITUIDA Y EXISTENTE DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE HOLANDA, DOMICILIADA EN PIEKSTRAAT 2 NL-3071 EL ROTTERDAM, PAISES BAJOS, TODOS LOS DERECHOS INHERENTES A DICHA INVENCION Y QUE LA CITADA COMPAÑÍA QUEDA FACULTADA PARA SOLICITAR EN SU NOMBRE LA PATENTE DE INVENCION CORRESPONDIENTE EN LA REPUBLICA DE COLOMBIA.

DADO Y FIRMADO HOY 15 DE SEPTIEMBRE DE 2009 EN D-BREMERHAVEN, POR LARS KOOP. FIRMADO: LARS KOOP.

CERTIFICACIÓN NOTARIAL. HOY 15 DE SEPTIEMBRE DE 2009, ANTE MÍ, NOTARIO PÚBLICO DE BERND KIRSCHENMANN, COMPARECIÓ PERSONALMENTE LAARS KOOP A QUIENES DOY FE DE CONOCER Y ME CONSTA QUE ES LA PERSONAS FIRMANTE DEL DOCUMENTO QUE PRECEDE Y QUIEN TIENEN CAPACIDAD LEGAL PARA OTORGARLO. FIRMADO: ILEGIBLE.

9101 E NR. 2776/2008

APOSTILLA

(CONVENCION DE LA HAYA DEL 5 DE OCTUBRE DE 1961)

1. PAIS: REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

2. Este documento público ha sido firmado por BERND KIODENMANN

Diego F. Varg...
DIEGO F. VARGAS
TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL
ESPAÑOL - INGLES - INGLES - ESPAÑOL
RES. 0001 DE ENERO 4 DE 1999
MINISTERIO DE JUSTICIA

2 71

3. quien actúa en su calidad de NOTARIO

4. lleva el sello/estampilla de NOTARIO

CERTIFICADO

5. En BERMEN 6. el 21 de septiembre de 2009

7. Por LANDGERICHTPRÄSIDENTIN GOLDMAN

8. No. 198412009

9. Sello/estampilla: FREIE HANSESTADT BREMEN, LANDGERICHT
BERMEN

10. Firma: ILEGIBLE

ECN\ECN\ID-159104\WPCL002G

COLO-13492-841-004-9

Bogotá, 2 de octubre de 2009

Diego F. Vargas
DIEGO F. VARGAS Z.

TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL
ESPAÑOL - INGLES - INGLES - ESPAÑOL
RES. 0001 DE ENERO 4 DE 1999
MINISTERIO DE JUSTICIA

NO ASUME
RESPONSABILIDAD
DEL TEXTO

2009 OCT 13 A 10:01

Diego F. Vargas
JEFE DE LEGALIZACIONES
BOGOTÁ D.C.

MINISTERIO DE
RELACIONES
EXTERIORES

142239
Diego F. Vargas
CUYA FIRMA APARECE EN EL
DOCUMENTO DESAMPARA
LOS FUNCIONARIOS

71

72

La presente traducción oficial No. 0109/09 fue elaborada por Hernando Torres Barrera, Traductor e Intérprete Oficial, según Resolución 01305 de 1998 del Ministerio de Justicia y del Derecho.

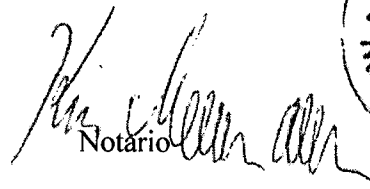
A continuación se traducen una certificación notarial y una apostilla en alemán, que acompañan un DOCUMENTO DE CESIÓN.

CERTIFICACIÓN NOTARIAL No. 53 / 09

Previamente a la autenticación, se interrogó al compareciente acerca de una colaboración anterior, pregunta que fue contestada negativamente.

En mi condición de notario certifico que el señores Lars Koop, nacido el 15.07.1968, Schiffdorfer Grenzweg 34. D-27574 Bremerhaven, a quien conozco personalmente, estampó en mi presencia la firma que antecede el 15.09.2009 en D-27572 Bremerhaven.

Bremerhaven, 15.09.2009


Notario



SELLO: BERND KIRSCHENMANN * NOTARIO IN BREMERHAVEN *


HERNANDO TORRES BARRERA
TRADUCTOR E-INTERPRETE OFICIAL
RES. No. 1305 MINJUSTICIA 1998

72

73

9101 E No. 2776/2009

APOSTILLA

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País: República Federal de Alemania
Este documento público
2. está firmado por Bernd Kirschenmann
3. en su calidad de Notario
4. lleva el sello del Notario

Certificado

5. en Bremen
6. el 21 de septiembre de 2009
7. por la Presidenta del Tribunal Regional Goldmann
8. bajo el No. 1984/2009
9. Sello/timbre
10. Firma

Por delegación: Häring
Funcionario Administrativo

Häring



SELLO: CIUDAD HANSEÁTICA LIBRE DE BREMEN * TRIBUNAL REGIONAL DE BREMEN *

Bogotá, D.C., 5 de Octubre de 2009

Hernando Torres Barrera
HERNANDO TORRES BARRERA
TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL
RES. No. 1305 MINJUSTICIA 1998

73

9

MINISTERIO DE
RELACIONES
EXTERIORES

NO ASUME
RESPONSABILIDAD
DEL TEXTO

142240
Helio de Tones
COPIA FIRMADA APARECE EN EL
DOCUMENTO DESEMPENA
LAS FUNCIONES INDICADAS

2009 OCT 13 A 10:01

Julio
JEFE DE LEGALIZACIONES
BOGOTA D.C.



74

Folio 74

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
SUAREZ DE PAEZ LUZ CLEMENCIA
Apoderado(a) y/o Representante de
HUNTER DOUGLAS INDUSTRIES B.V.

REFERENCIA	Radicación No.	9 96625
	Solicitud internacional	PCT/EP2008/001711
	Fecha inicio fase nacional	09/10/2009
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	416
	Oficio No.	11199
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC

23 SET. 2010

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Directora de Nuevas Creaciones (c)

jfernand